



## Consejo Económico y Social

Distr. general  
11 de diciembre de 2015  
Español  
Original: inglés

---

### Comisión de Población y Desarrollo

49º período de sesiones

11 a 15 de abril de 2016

Tema 4 del programa provisional\*

**Debate general sobre la experiencia nacional en asuntos de población: “Fortalecimiento de la base empírica de datos demográficos para la agenda para el desarrollo después de 2015”**

### **Declaración presentada por la Fundación para Estudio e Investigación de la Mujer, organización no gubernamental reconocida como entidad de carácter consultivo especial por el Consejo Económico y Social\*\***

El Secretario General ha recibido la siguiente declaración, que se distribuye de conformidad con lo dispuesto en los párrafos 36 y 37 de la resolución 1996/31 del Consejo Económico y Social.

---

\* E/CN.9/2016/1.

\*\* La presente declaración se publica sin revisión editorial.



## **Declaración**

### **Fortalecimiento de la base empírica de datos demográficos para lograr el desarrollo sostenible**

La Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible constituye una oportunidad para avanzar hacia la plena aplicación del Programa de Acción de El Cairo y para hacerlo realidad en los próximos 15 años. En América Latina y el Caribe, los gobiernos se han comprometido a aplicar el Consenso de Montevideo, aprobado en 2013. La dinámica demográfica muestra un incremento sin precedentes del número de jóvenes que se enfrentan a retos importantes para incorporarse al mercado laboral y superar la pobreza y la desigualdad, algo muy necesario en nuestra región, por ser esta la que presenta mayores desigualdades.

Mucho se ha dicho sobre la importancia de la participación de los adolescentes y los jóvenes en la formulación de políticas que les afectan, pero poco se ha hecho para garantizar su capacidad de adopción de decisiones en aspectos básicos como la salud y los derechos sexuales y reproductivos, la participación en la fuerza de trabajo y el desarrollo personal. En América Latina y el Caribe, una importante deuda pendiente con los adolescentes y los jóvenes es el acceso a la educación sexual integral y los servicios de salud sexual y reproductiva.

En 2008, en México, los ministros de salud y educación de América Latina y el Caribe firmaron un acuerdo para convertir la educación sexual integral en una realidad. En muchos países de la región, existen leyes que obligan a los gobiernos a traducir esto en medidas concretas. No obstante, han pasado casi ocho años y se ha hecho muy poco para garantizar el acceso a dicha educación. Por tanto, la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible debe poner de relieve y renovar este compromiso, no solo sobre el papel, sino también para garantizar que se llegue a todos los niños y adolescentes sin ningún tipo de discriminación.

Otra realidad de la región es el incremento de la tasa de embarazos y de maternidad en la adolescencia, fenómenos que se producen con más frecuencia a una edad más temprana. Estas niñas madres son el resultado de la falta de educación sexual en las escuelas y la carencia de servicios de salud, que no les proporcionan información y les niegan el acceso a los métodos anticonceptivos. Además, a menudo, cuando estas niñas solicitan la interrupción de un embarazo que no han podido evitar, se ven condenadas a seguir adelante y culpadas por algo que ni los gobiernos ni la sociedad han sido capaces de impedir, dejando que se enfrenten solas a su propio destino.

De este modo, la Fundación para Estudio e Investigación de la Mujer reconoce la importancia de que estas niñas y adolescentes participen plenamente en la sociedad. La organización también reconoce que estas niñas deberían tener la oportunidad de desarrollar su futuro, dado que la maternidad precoz pone en peligro la continuidad de su educación y las obliga a incorporarse a la fuerza de trabajo a una edad temprana. Esto las lleva a menudo a aceptar empleos mal pagados, con escasas posibilidades de ascenso y desarrollo personal. La maternidad precoz las obliga a seguir siendo pobres.

¡Debemos actuar ya! No podemos seguir permitiendo que las niñas y adolescentes deban sacrificarse y que se les siga negando el derecho al desarrollo. Se trata de una cuestión de derechos humanos y de igualdad entre los géneros.

En nombre de millones de niñas y adolescentes, pedimos un compromiso por la educación sexual en favor de la vida y el bienestar.

---